

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CÁRTAMA

#### Anuncio

Por Decreto número 2023-0487, de fecha 21 de febrero de 2023, firmado digitalmente por la señora Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cártama, se acordó rectificar los errores materiales y de hecho advertidos en las bases generales y específicas, que han de regir la selección mediante concurso-oposición de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cártama, aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 16 de diciembre de 2022, y publicadas en *BOP* número 243, de fecha 22 de diciembre de 2022 y anuncio en *BOJA* número 17, de fecha 26 de enero de 2023, en el siguiente sentido:

- En anexo II relativo a “Requisitos específicos de acceso”.

*Donde dice:*

DENOMINACIÓN PLAZA	SUBGR.	TITULACIÓN REQUERIDA	OTROS REQUISITOS
PEÓN ALBAÑILERÍA	AP	SEGÚN DA 6.ª TREBEP, NO SE EXIGE ESTAR EN POSESIÓN DE NINGUNA DE LAS TITULACIONES PREVISTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	PERMISO DE CONDUCIR CLASE B EN VIGOR COMPROMISO DE CONDUCIR VEHÍCULOS OFICIALES
OFICIAL CONDUCTOR/A	C2	TÍTULO GRADUADO ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO), O EQUIVALENTE.	PERMISO DE CONDUCIR CLASE B, C Y D EN VIGOR CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP, EN VIGOR COMPROMISO DE CONDUCIR VEHÍCULOS OFICIALES

*Debe decir:*

DENOMINACIÓN PLAZA	SUBGR.	TITULACIÓN REQUERIDA	OTROS REQUISITOS
PEÓN ALBAÑILERÍA	AP	SEGÚN DA 6.ª TREBEP, NO SE EXIGE ESTAR EN POSESIÓN DE NINGUNA DE LAS TITULACIONES PREVISTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.	
OFICIAL CONDUCTOR/A	C2	TÍTULO GRADUADO ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO), O EQUIVALENTE.	PERMISO DE CONDUCIR CLASE B, C EN VIGOR CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP, EN VIGOR COMPROMISO DE CONDUCIR VEHÍCULOS OFICIALES

En Cártama, a 23 de febrero de 2023.

La Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos (Decreto delegación 2022-1900, de 1 de agosto de 2022), firmado:  
Antonia Sánchez Macías.

814/2023